

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17-2022 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (18 de noviembre 2022)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Bou Angger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am, del día martes 18 de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 17-2022, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS - Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: José Albino Ortiz Zárate, Fredy Adalberto Bou Angger Cornejo, George Gover Díaz Cruz (virtual), Daniel Edgar Sanjinez Alarcón, Johnson Alexis Santamaría Pupuche (virtual), Antonio Manuel Espinoza Soriano (virtual), y Ruddy Fiestas Girón (virtual).

Consejero Delegado le hago de conocimiento que los Consejeros Regionales George Gover Díaz Cruz, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Antonio Manuel Espinoza Soriano y Ruddy Fiestas Girón por motivos personales están solicitando participar de esta Sesión Extraordinaria de manera virtual.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado.

Por unanimidad se permite la participación a los Consejeros Regionales George Gover Díaz Cruz, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Antonio Manuel Espinoza Soriano y Ruddy Fiestas Girón Alarcón para que puedan participar de la presente Sesión Extraordinaria de la manera como la han solicitado.

Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS - Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 17-2022, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales (tres de manera presencial y cuatro de manera virtual), contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Fredy Adalberto Bolognini
OB. PNP (R) Fredy Adalberto Bolognini
CONSEJERO REGIONAL

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:30 pm, del día 18 de noviembre del 2022, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 17-2022.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Alexis Santamaría Pupoche
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

AGENDA:

1. Tratamiento del Oficio N.º 450-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, sobre solicitud formulada por el Gobernador Regional de Tumbes; Med José Antonio Alemán Infante, relacionado a autorización para viajar al país de la Republica del Ecuador, desde los días 01 al 03 de diciembre de 2022.
2. Informe verbal del Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú en la Región Tumbes, relacionado a las actividades culturales y turísticas que vienen desarrollando en nuestra Región, con la finalidad de promover e impulsar nuestra identidad cultural, presidida por la Lic. Patricia Oyola Estratti.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gover Díaz Cruz
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

1. *Tratamiento del Oficio N.º 450-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, sobre solicitud formulada por el Gobernador Regional de Tumbes; Med José Antonio Alemán Infante, relacionado a autorización para viajar al país de la Republica del Ecuador, desde los días 01 al 03 de diciembre de 2022.*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Tec. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Tec. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Tec. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado.

Para este punto de agenda contamos con la presencia del Dr. Rayner Castro Arbañil - Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, quien ha venido en representación del Gobernador Regional de Tumbes para sustentar este primer punto de agenda.

Dr. RAYNER CASTRO ARBAÑIL – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Después de saludar manifestó:

Muchas gracias al Pleno del Consejo Regional, en efecto tal y como lo ha hecho mención nuestro Gobernador Regional de Tumbes en atención al Oficio N.º 11-1-A/123 CA, del 14 de noviembre del año 2022, el ministro de relaciones exteriores hace la invitación a nuestro Gobernador Regional a fin de invitar a nuestro Gobernador Regional a participar de la XV Comisión de vecindad Peruano Ecuatoriano, dicho evento tendrá lugar el viernes 02 de diciembre a la ciudad de quito ecuador, asimismo, dentro de dicha misiva hace alusión de que este evento tiene que ser confirmado a mas tardar el 21 de noviembre del presente año.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis San Román Piquero
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouveir Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:
Con su venia Consejero Delegado, comparto el comentario del Consejero Boulanger, al término de su regreso a nuestro país, el Gobernador tendrá que sustentar ante el Consejo Regional sobre los resultados de este importante evento en el país vecino del Ecuador, de acuerdo a nuestro reglamento del Consejo Regional.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado.

En ese caso exhortarle que a su regreso debería informar de los acuerdos que se tomen toda vez que es un evento internacional, y anteriormente no se le vio al gobernador aquí en la sala del consejo informando sobre su viaje que tuvo anteriormente.

Dr. RAYNER CASTRO ARBAÑIL – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Con su venia Consejero Delegado, dentro del Acuerdo que se emita hoy en el pleno del Consejo Regional, considero que debe incluirse un articulado si

En ese sentido, señores miembros de este ilustre colegiado regional, es que en atención a la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y a su reglamento interno es que se solicita que vuestro Consejo Regional emita el Acuerdo correspondiente a fin de autorizar viajar al país de la Republica del Ecuador del día 01 al 03 de diciembre del presente año con la finalidad de participar en dicho evento, cabe resaltar señores miembros del Consejo Regional, que tal como lo hemos mencionado, esto no necesitaría recundar tanto el tema normativo, toda vez que ya en anteriores oportunidades ya ustedes conocen los alcances de la misma. Quedo de usted señor presidente y miembros del Consejo Regional para cualquier incertidumbre ya sea en el ámbito legal o en relación a la invitación para responder conforme me sea requerido.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado.
Ya hemos escuchado el sustento por parte del Dr. Rayner sobre este pedido de autorizar al Gobernador Regional de Tumbes de los días 01 al 03 de diciembre a la Republica del Ecuador, los consejeros que tengan algo que manifestar pueden hacerlo.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:
El señor Gobernador al término de su viaje debe hacer un pequeño informe relacionado a la actividad que realizo allá, y tendrá que rendir cuentas tal como lo estila las normas legales, la forma de su viaje no la conocemos, pero si es importante que rinda las cuentas correspondientes

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:
Con su venia Consejero Delegado, comparto el comentario del Consejero Boulanger, al término de su regreso a nuestro país, el Gobernador tendrá que sustentar ante el Consejo Regional sobre los resultados de este importante evento en el país vecino del Ecuador, de acuerdo a nuestro reglamento del Consejo Regional.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado.
En ese caso exhortarle que a su regreso debería informar de los acuerdos que se tomen toda vez que es un evento internacional, y anteriormente no se le vio al gobernador aquí en la sala del consejo informando sobre su viaje que tuvo anteriormente.

Dr. RAYNER CASTRO ARBAÑIL – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.
Con su venia Consejero Delegado, dentro del Acuerdo que se emita hoy en el pleno del Consejo Regional, considero que debe incluirse un articulado si

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Couvier Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

así lo considera vuestro colegiado autorizando al Gobernador a viajar, y segundo también se podría establecer lo que ha mencionado el consejero Boulanger, y como quiera que este Acuerdo tiene que ser notificado a nuestro Gobernador Regional, él se entenderá por válidamente empazado y en ese sentido hará uso del requerimiento que está efectuando el Consejo Regional.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Con su venia Consejero Delegado, en cuanto al comentario que ha hecho el Dr. Rayner que viene en representación del Gobernador, considero de que no debería considerarse ese articulado dentro del acuerdo, toda vez de que no sería un requerimiento, ya que esto se encuentra estipulado dentro del reglamento interno del Consejo Regional, es de obligatorio cumplimiento por parte del Gobernador y el reglamento dice, una vez al regreso de su viaje tiene un plazo de 10 días hábiles, el gobernador tiene para informar al consejo sus acciones y actividades realizadas al permiso que se le está otorgando. que sea una obligación del Gobernador, mas no un requerimiento por parte del consejo.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado.
Considero que estando precisado no perdemos nada, porque esto compromete y a la vez refuerza lo que es el compromiso que el Gobernador tendría que informar, toda vez de que muchas veces sucede que ni conocen el reglamento.

En ese sentido, vamos a solicitarle al Secretario del Consejo para que someta a votación el presente pedido.

Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia Consejero Delegado, después de haber realizado el debate correspondiente de la sustentación del pedido formulado por el Gobernador Regional de Tumbes; Med. José Antonio Alemán Infante, voy a elevarlo a votación.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la solicitud formulada por el Gobernador Regional de Tumbes; Med José Antonio Alemán Infante, relacionado a autorización para viajar al país de la Republica del Ecuador, desde los días 01 al 03 de diciembre de 2022., sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

- | | |
|--|---------|
| Consejero Delegado José Albino Ortiz zarate | Aprueba |
| Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón | Aprueba |
| Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo | Aprueba |
| Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano | Aprueba |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba
Aprueba
Desaprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR MAYORÍA:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 050-2022/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR al Gobernador Regional de Tumbes; Med. José Antonio Alemán Infante, desde los días 01 al 03 de diciembre de 2022, a viajar al país de la Republica del Ecuador, para participar de la XV Reunión de Comisión de Vecindad Peruano - Ecuatoriana, a llevarse a cabo el día 02 de diciembre del presente año, en la ciudad de Quito de la República del Ecuador.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, que el Gobernador Regional de Tumbes, presente al Consejo Regional de Gobierno Regional de Tumbes, informe detallado sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos como producto del viaje autorizado, detallado en el Artículo precedente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO REGIONAL

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado
Habiendo culminado con este primer punto de agenda, vamos a pasar al segundo punto de agenda.

2. Informe verbal del Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú en la Región Tumbes, relacionado a las actividades culturales y turísticas que vienen desarrollando en nuestra Región, con la finalidad de promover e impulsar nuestra identidad cultural, presidida por la Lic. Patricia Oyola Estratti.

Lic. PATRICIA OYOLA ESTRATTI – Presidenta del Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú en la Región Tumbes
Después de saludar manifestó:

Agradecer al Gobierno Regional, al señor José Ortiz Zarate por la oportunidad de poder dar a conocer a ustedes nuestros objetivos de la Región Tumbes, nuestro Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú en la Región Tumbes fue creado el 04 de diciembre del 2020, con la finalidad de fortalecer la identidad de nuestra Región. Nuestra visión y misión es velar por la conservación de nuestros recursos naturales y culturales, particularmente en nuestra Región Tumbes, a la vez



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bolognini Correas
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
CP. Johnson Alexis Santalucía Paredes
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Tec. George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CONSEJERO DELEGADO
DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

invitar a todos los actores de esta crítica realidad que nos ha tocado vivir en este mundo globalizado y reflexionar sobre el diario que hacer y asumirlo con responsabilidad y honestidad, queremos llevar a nuestras futuras generaciones parte de nuestro patrimonio de nuestros ancestros en un ambiente saludable y sostenible. Venimos trabajando desde el año 2020 con diferentes actividades que promueven nuestra identidad, como lo son conferencias virtuales por el aniversario de Tumbes, participación del izamiento de bandera por el inicio del mes de la victoria, inauguración de la sala de exposición cultural, primer ciclo de conferencias en honor a la batalla de Zarumilla, niños patriotas tumbesinos conmemorados en bicentenario nacional de nuestra independencia, colocación de la primera piedra en el parque ecológico la alborada "sembrando vida". Asimismo, voy a cederle el uso de la palabra a nuestra Dr. Mariela Hidalgo Herrera, quien es parte integrante del comité, la cual va a dar lectura y va a dar a conocer nuestro petitorio.

Dra. MARIELA HIDALGO HERRERA – Miembro del Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú en la Región Tumbes
Después de saludar manifestó:

Tumbes fue elevado a departamento en el año 1942, mediante un Decreto Supremo, se le dio a Tumbes la oportunidad después de haber una lucha constante con el vecino país de la delimitación de nuestras fronteras y siendo immaculada de la patria porque siempre defendemos nuestro territorio, lo creo como departamento. Hago de conocimiento tdo esto, porque constantemente nuestros estudiantes y las personas con las que nos cruzamos, nos dicen que se está haciendo para revalorar ese esfuerzo que hicieron los tumbesinos en un momento determinado dejando en alto y protegiendo el territorio que no se le reconoce hasta el momento como departamento.

Sabemos que se celebra en Tumbes la fiesta de elevación a departamento, la provincia de Zarumilla y la Provincia de Contralmirante Villar, menos la de Tumbes, es feriado por decreto en esas dos provincias, sin embargo, Tumbes no tiene esa oportunidad de seguir revalorando y enseñándole a nuestros jóvenes, niños, adolescentes.

En ese sentido, solicitamos al pleno del Consejo Regional si podría considerar mediante una Ordenanza Regional a nuestra provincia de Tumbes de recordar y valorar ese momento histórico de nuestra elevación a departamento que sea feriado, para que los colegios ingresen dentro de sus experiencias de aprendizaje procesos pedagógicos del desarrollo de la identidad a nuestra región, a través de reconocer acciones festivas, acciones recreativas, acciones que nos acerquen como tumbesinos a festejar esta fecha que es histórica.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gauder Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado

Señores consejeros, ya hemos escuchado el sustento de este segundo punto de agenda por parte de la Presidenta del Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú en la Región Tumbes, si hay preguntas pueden hacerla en estos momentos.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Con su venia Consejero Delegado, felicitar al Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú en la Región Tumbes, por su labor y empeño que vienen realizando, yo quisiera consejero que esa documentación que recién la han presentado esperar que llegue junto con toda la documentación sustentatoria, para que sea derivada a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y puedan elaborar el dictamen respectivo, de esta manera poder apoyarlos consejero delegado, creo que estamos a tiempo de poder subsanar ese error involuntario para que de esta manera se pueda celebrar las tres provincias.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Felicitarlos a todos como equipo, ya se tiene conocimiento de la formación del comité patriótico, de las actividades que se vienen realizando, en merito a la solicitud que están presentando y de relevancia para la provincia de Tumbes, lo único que puedo apreciar es que parece que solo han presentado el documento nomas, sin embargo, falta argumentos y documentación que nos permita poder guiar este pedido, pero para eso está la comisión para poder solicitar la documentación pertinente, todo esto es un trámite, si bien es cierto estamos a una semana de la fecha de creación del departamento de tumbes, pero el trámite administrativo es un poquito dilatorio para poder hacer ese tipo de acciones se necesita de información legal, esto tiene que ir a asesoría jurídica, el comité tiene que evaluarlo y adjuntar la documentación y de repente no lograra llegar para esta aniversario, pero en fin le pondremos punche y se hará todo lo posible.

Dra. MARIELA HIDALGO HERRERA – Miembro del Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú en la Región Tumbes
Muchísimas gracias por su atención, esperemos que esto ayude a nuestra querida región y que todos nos sintamos con ese orgullo como tumbesino poder celebrar ese día tan importante igual que las demás provincias .

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Con su venia Consejero Delegado, felicitar a los amigos aquí presentes que están sustentando este punto de agenda, sé que el trabajo va a continuar,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



como ya lo comento el Consejero Fredy quizás no se logre desarrollar en esta gestión, pero le pondremos punche para que el trabajo continúe y dejar encaminando a la nueva gestión con nuevos consejeros, y puedan asumir este punto tan importante y relevante para nuestra región y su historia y nuestra identidad como tumbesino.

Lic. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Consejero Delegado

Considero muy importante la propuesta toda vez que el comité viene haciendo su trabajo y sabemos de las múltiples actividades que han venido desarrollando, por parte del Consejo Regional felicitarle y reconocer ese arduo trabajo, porque Tumbes tiene mucho que ofertar y vender, falta un poco más de apoyo por parte de nuestras autoridades con el fin de fortalecer todo este trabajo en conjunto.

Señor secretario, este pedido que ha hecho el comité patriótico que pase a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y que acojan este pedido para solicitar de oficio toda la información necesaria, Dios mediante nos apremia el tiempo y en conjunto con ustedes comité patriótico podamos recoger toda esa información y trazarnos para el 15 de diciembre

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 04:11 pm. del día 18 de noviembre del 2022, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



Lic. Adm. Edson Alberto Masías Fernández
Secretario (e) del Consejo Regional



Lic. José Albino Ortiz Zárate
Consejero Regional